

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 5

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 3, bajo, Izda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

JUEVES 30 DE MARZO DE 1905

Cuarto plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

El primer problema

Reorganización militar y marítima

II

En nuestro anterior artículo ofrecimos tratar de los cuerpos auxiliares; esto es, de aquellos que, por virtud de sus especiales servicios deben tener equipación jerárquica con las armas de combate y cuerpos combatientes, más por armonizar lo honorífico y lo material por medio de dicha equipación, que por la necesidad absoluta de tenerla.

En efecto, no hay más que fijarse bien y conocer la misión del ingeniero naval, del auditor y aun la del oficial de administración de la Armada, para comprender que, no deben considerarse como cuerpos militares, sin que esta clasificación pueda ni deba molestar a su personal, en lo más mínimo.

Altamente científico el primero, dedicado a cálculos de desplazamiento, de resistencia de materiales, de la del agua del mar a la marcha del buque, etc. etc. lo alija de los servicios propiamente militares; esto es, de aquellos en que al frente de tropas ó de marineros ha de tomar parte activa en los combates en el mar y en los de tierra.

El médico, ejerce una misión nobilísima, altamente humanitaria, peligrosa, expone su vida mil veces al día en el ejercicio de su respetabilísima consideración; pero que es difícil colgarlo a un respetable doctor de un sable y un revólver y colocarlo al frente de tropas y de carros para evolucionar técnicamente?

Nosotros quisiéramos que estas consideraciones que hacemos, sin ánimo de herir susceptibilidades, y mucho menos introducir diferencias que determinarían el más pequeño antagonismo, se tuvieran en cuenta y se legislara de nuevo con ánimo sereno, con espíritu justo é imparcial para llevar a la reorganización del Ejército, como de la Marina, esa división tan necesaria en derechos y deberes, sin que se regate un ápice, ni en lo honorífico ni en lo material, la retribución de servicios tan importantes, como que, son indispensables para el funcionamiento de la máquina militar.

Existen en los organismos del Ejército y de la Armada, armas y cuerpos que forman la esencia de ellos y su fundamento, sin que esto quiera decir que las demás colectividades no sean tan necesarias, lo cual no sucede en la misma medida en la sociedad civil que no exige tan marcada diferencia en los diferentes organismos que la constituyen.

Las armas de Infantería, de Caballería y de Artillería, son en los ejércitos, y el cuerpo de oficiales de Marina, esto es, de los que dirigen las naves, la Artillería y la Infantería, en las Armadas, la base de toda organización militar y marítima.

A aquellas armas y a estos cuerpos, les están encomendados los servicios más penosos, de mayor peligro, de más asiduidad y constancia, de más responsabilidad, de más amplios y generales conocimientos militares en la parte táctica estratégica y táctica; en los servicios interiores, en la aplicación de las leyes y reglamentos porque se rigen los organismos militares, etc. y en el servicio de dichas armas y cuerpos, está la primera y principal escuela del generalato.

El cuerpo de Ingenieros del Ejército, o una fuerza de modesta y saber es universalmente conocida, así como el de Estado Mayor cuyo servicio bien pudiera organizarse en la necesidad de la Escuela Superior de Guerra, ó al menos organizándola de manera que solo fuera piedra de toque para justificar la elección de los destinados por cada arma a desempeñar, y siempre por tiempo determinado, obligando a desempeñar el mando de tropas en cada empleo, son el complemento del organismo militar en su conjunto.

En todas las armas y cuerpos citados, debe terminar la especialidad en lo que hoy se llama general de brigada y que, como antiguamente, denomináramos brigadier, comenzando el generalato por el mando de la división, como gran unidad de combate.

A este mando seguiría el de Cuerpo que, como gran unidad estratégica se conferiría a un teniente general ó capitán general, mientras los haya, y en el caso de la formación de dos ó más cuerpos, se conferiría el alto mando al teniente general que se considerara con más condiciones para ello, al más antiguo ó a un capitán general si lo hubiera.

Claro es que, todas las especialidades deben terminar en brigadier y para que no existiera perjuicio de orden material, pudieran establecerse los quinientos, que se traducirían por aumentos de sueldo como justo premio a la constancia en el servicio y a su continuación en él hasta la inutilidad intelectual ó física. Asunto es este, de rejuvenecer las escuelas, que es preciso estudiarlo con gran detención, pues si bien en el servicio activo de las armas, no puede admitirse jefe de más de sesenta años, no es menos cierto que, para el mando y dirección de las tropas de reserva y para el desempeño de los servicios burocráticos, puede alargarse la vida militar hasta los sesenta y cinco años, como sucede en Portugal, des-

cargando al Tesoro público de un gasto de importancia.

Este es, en líneas generales, el primer problema que hubiera aquí de resolverse, no olvidándose de los cuerpos auxiliares hoy algunos preteridos, y que mientras su existencia conste en la ley constitutiva del Ejército, no hay motivo para preterir ni vejar, sino para considerarlos, respetarlos y atenderlos como a los demás auxiliares, entendiendo por tales, los que no son puramente combatientes.

Así, en el clero castrense y en el personal del material de Artillería é Ingenieros, habría necesidad de establecer cierta equidad y determinada equipación honorífica y en sueldos que bien pudiera ser la siguiente:

Clero castrense

Auditor, teniente de vicario general—brigadier.

Asesor del vicario general, coronel.

Teniente de vicario general, teniente coronel.

Capellanes mayores, comandantes.

Idem primeros, capitanes.

Id. segundos, primeros tenientes.

En esta plantilla, no numérica, que ese correspondiera al ministro de asuntos con el Estado Mayor Central el propondría, por que esta alta dignidad no es del Cuerpo castrense propiamente dicho, sino cargo electivo de S. M. el Rey, con la aprobación del Santo Padre, razón por la que, el vicario general proibe sus haberes por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Y tan es lógico y natural que el Cuerpo castrense, como los demás auxiliares, tenga determinada representación jerárquica en su cabeza, que si mal no recordamos, allá por los años de 1835, se le concedió por el ministro de Marina al auditor, la asimilación de capitán de navío de primera clase, equiparado á brigadier.

Con respecto al personal del material de Artillería é Ingenieros, lógico y justo fuera también el establecer las equipaciones siguientes:

Personal pericial

Maestro mayor, teniente coronel.

Idem de fábrica de primera, comandante.

Idem de id. de segunda, capitán.

Idem de taller de primera, primer teniente.

Idem de id. de segunda, alférez.

Obreros de primera, 165 pesetas al mes.

Idem de segunda, 125 id. al id.

Personal no pericial

Auxiliar mayor de oficinas, capitán.

Idem de primera, primer teniente.

Idem de segunda, alférez.

Idem de tercera, sargento con 1.500 pesetas.

Auxiliar mayor de almacenes, capitán.

Idem de primera, primer teniente.

Idem de segunda, alférez.

Idem de tercera, sargento con 1.500 pesetas.

El sueldo de 1.500 pesetas es el mínimo que puede admitirse para el más modesto servicio del Estado.

Closoado Piñal.

HISTORIA ENOJOSA

La voladura del "Maine,"

Desde Nueva York comunican una nueva versión, referente a la voladura del *Maine*, funesto accidente que sirvió de pretexto al Gobierno de Washington para ir a la intervención en Cuba, y, posteriormente, para declararnos la guerra.

Un individuo llamado Gessler Rousseau, preso en la cárcel de la indicada ciudad por acusarse de haber introducido una máquina infernal en el vapor *Umbria*, ha declarado que en vísperas de la guerra hispano-americana, fabricaba, en unión de un cubano, máquinas infernales para volar los buques de guerra españoles.

Al realizar la primera tentativa, el cubano, engañado por la obscuridad, colocó la mina debajo del crucero norteamericano *Maine*, produciéndose la famosa explosión. Cuando el cubano conoció el error, se suicidó.

Carpeta internacional

La prensa europea, y muy especialmente la inglesa, se ha hecho eco, con notoria insistencia, de rumores más ó menos cotizables, acerca de la proximidad de una solución pacífica para la contienda ruso-japonesa. Y es perfectamente lógica la actitud escéptica, que la opinión adopta, aun ante aquellas noticias que por su importancia y trascendencia, debieran impresionar intensamente el espíritu colectivo. Nos hallamos habituados al continuo tejer y destejer de las agencias periodísticas y de las mismas informaciones oficiosas; á inmensa distancia de la lucha, carecemos—por ignorancia, de sus condiciones, elementos y circunstancias—de aquellas bases indispensables para formar juicios acertados; y si algo faltara para dificultar la génesis del común pensar y sentir respecto del magno problema de Extremo Oriente, lo ofrecería el carácter comple-

jisimo de la guerra actual, centro al que acuden numerosos radios, procedentes de muy variadas periferias.)

Cuando se diga y comente sobre la suspensión de hostilidades entre el Japón y Rusia, es, por completo, gratuito. Que ambos Estados se debilitan progresiva y recíprocamente, á expensas de la épica campaña, es evidente; que ambos ansian la paz, el cese de la febril hemorragia, puede tenerse por probable; que los dos beligerantes encanzan hacia ese objetivo los medios de acción diplomática, no es aventurado suponerlo; que la fórmula de la concordia, es obra ardua, magna, erizada de obstáculos de muy delicada índole, debemos estimarlo axiomático.

En hipótesis, la paz no puede llegar sin que el honor militar de Rusia se haya reintegrado, con mayor ó menor efectividad. No basta, no puede bastar en guerras como la presente, y para consolidar el prestigio de un Ejército beligerante, la maestra retirada, la hermosa labor defensiva, escueta, aislada, sin conexión ni resultado positivo. Es forzoso un triunfo definido, real, compensador para las bizarras huestes moscovitas. En esa forma puede el Czar tratar ó pactar con el Mikado sin ser vencedor ni vencido. De otra manera San Petersburgo será el prisionero de guerra de Tokio, y ello es cara derrota que Rusia venderá á muy alto precio.

Iniciada la paz, su confección—apuntado queda—representa una complicada ecuación de términos muy importantes en cantidad y calidad. En ella habrá de establecerse la esfera de acción de dos potentes influencias asiáticas. O coexisten ambas, ó una de ellas queda mermada ó anulada. Y no es esta toda la obra. Francia, Inglaterra y Alemania son factores impreteribles en el problema político de Asia; será, por lo tanto, preciso, que en la presente paz se tengan muy en cuenta los intereses de aquellas potencias, si la solución obtenida ha de ser viable. No se olvide lo que enseñó el epilogo de la guerra chino japonesa de 1895.

Más no avanzamos comentarios, que en el día, no pueden girar sobre realidades. Quede tan solo señalado algo de lo que implica el término de la denodada lucha oriental.

El problema marroquí encierra siempre notas de vibrante actualidad. Lleva en sí gérmenes que le garantizan funesta y larga vida.

Francia continúa hábil y tenaz su pacífica penetración en el Magreb, apoyada—esta y no otra es la verdad—por la diplomacia británica, convenida con la francesa según el pacto bilateral de Abril de 1904. En otra ocasión me ocuparé de cuanto éste significa.

Alemania, antigua codiciosa de una base naval en la costa de Marruecos; conocedora sin par de sus necesidades y conveniencias internacionales; astuta y perseverante, precavida sin atrevimiento, estimó siempre como esencial, su derecho á ser parte en el pleito magrebite. Puede discutirse si las negociaciones de los gabinetes de París y Londres sobre Marruecos, eran ó no conocidas en la cancellería alemana. Es este tema perfectamente controvertible.

Lo indecible debe ser—y así lo insistaba no ha mucho *L'Esclair*—que Guillermo II y su gobierno, recelan de sus antiguos vencidos, y tal vez temen que haya tras el convenio franco-ingles, algo nocivo, próxima ó remota, para las aspiraciones y tendencias pangermanistas.

El viaje del kaiser á la capital diplomática del imperio marroquí, no puede tener más alcance que el de advertir, explorar ó disgregar. Advertir á Francia y á Inglaterra. Explorar la opinión europea, en relación con los propósitos de Alemania sobre Marruecos; Disgregar cuantas fuerzas coaligadas puedan oponerse en Africa al vuelo de las águilas prusianas.

Insistiremos en el análisis detenido de tan vital cuestión y en sus aspectos predominantemente españoles.

Luis Amado.

El Rey en Segovia

Excursión en automóvil.

Á las diez y media de la mañana salió ayer de Palacio en su automóvil grande el Rey, acompañado de los señores Repollés y Nioulans y Erro, dirigidos por el puerto de Navacerrada al Real Sitio de la Granja. En otro automóvil seguían á S. M. los señores. condes de Heredia, Spinola y Grove.

Los expedicionarios llegaron á la Granja á la una y media, y después de almorzar en unión de las autoridades, á las que invitó S. M., recorrieron los jardines, visitando después el taller de aserrar maderas de Balsain.

Desde allí el Rey se dirigió en automóvil á Segovia, donde su presencia causó no poca sorpresa, comprendiendo el regreso á Madrid por el puerto de Guadarrama. A las siete y media entraba en Palacio el automóvil real, sin que hubiese ocurrido ningún incidente.

El automóvil del Sr. Heredia Spinola hubo de detenerse al regreso por falta de gasolina, hasta que fueron provistos por orden del Rey de aquel elemento, llegando los expedicionarios á las diez de la noche,

HAY QUE HACER ESCUADRA

Aparte de la razón suprema que impone la reconstitución del poder naval, como medio único de asegurarnos el respeto y la consideración de todos los países, son tan considerables las ventajas materiales que á España reportaría la existencia de ese poder, por lo que había de influir en la resolución de múltiples problemas que hoy preocupan hondamente á todos los Gobiernos; que no se concibe cómo no se ha resuelto ya, inepto con el entusiasta apoyo de todos los hacendistas, á los que no puede ocultarse que los gastos que en principio se hicieran para reconstituir la Marina de guerra, darían por resultado inmediato la creación en el país de industrias nuevas que asegurarían importantísimos ingresos para el Tesoro, tan necesitado de ellos.

Porque es un error suponer que el dinero que se invierte en la construcción y sostenimiento de las marinas de combate, pesa exclusivamente sobre el contribuyente, sin reportar al país las ventajas de los gastos reproductivos.

Precisamente, pocas empresas tan reproductivas podrá abordar el Estado como esta de crear el poder naval. Mediante ella, no solamente se facilitaría de modo notable el desarrollo del comercio de exportación, sino que se establecerían en todo el litoral numerosas industrias auxiliares de la construcción naval, en las cuales encontrarían ocupación, excelentemente retribuida, los millares de obreros que, en masa, se ven obligados hoy á emigrar á las repúblicas americanas, ó que, como ocurre actualmente en Andalucía, perecerían de hambre si no acudirían en su auxilio los fondos del presupuesto.

Francia, Inglaterra, Alemania y el mismo Japón, donde poblaciones enteras de obreros alcanzan vida floreciente á la sombra de las industrias navales, son buen ejemplo de lo que decimos.

Y no menos influencia que para el acrecentamiento de la riqueza nacional, ejerce el poder naval en la instrucción popular, pues de nuestros buques de guerra á los que como ocurre en el Ejército, llegan todos los años multitud de mozos que jamás han tenido relación con el maestro de escuela, salen al ser licenciados perfectamente instruidos y con aptitud para ganarse la vida como marinos mercantes, electricistas, etcétera. Gran parte de este personal emigra á América en cuanto obtiene su licencia, por tener en numerosas industrias de aquel país y en la misma marina, excelente acogida.

Deséchese, por tanto, el falso concepto que tenemos de lo que la Marina de guerra es y representa, y sigamos el ejemplo de las naciones que están á la cabeza de la civilización, las cuales dedican todos los años miles de millones, al fomento de sus esquadras y lejos de arruinarse se cada día más desahogada su situación económica.

El Kaiser en Portugal

El Emperador de Alemania, acompañado de su séquito y de los Reyes de Portugal, fué ayer á Cintra, donde fué recibido con gran entusiasmo.

El Kaiser visitó el Palacio real, donde almorzó con la Reina María Pia, y el castillo d'Penha.

Por la noche, se verificó un banquete en la legación alemana.

CLERO CASTRENSE

Afirmo con toda la convicción de un alma honrada que Boileau no perteneció nunca al Ejército español y menos al escalafón de capellanes.

Prueba al canto. Puñado de verdades que pueden repetirse con tanta fe como si se dijera el Credo y que no tienen nada de bellas:

Que todos los que forman en la religión de hombres honrados, padecen hambre y sed de justicia.

Que dentro de esa religión hay un núcleo al que se ha negado todo derecho.

Que hasta hoy ese núcleo á que aludimos no ha conseguido ver reconocida la justicia de sus pretensiones, y

Que nos va á costar más trabajo lograr que se nos atienda á los que defendemos esta justa causa que si pretendiéramos variar el curso de los astros ó otra pequeñez por el estilo.

Con que confesemos que ese Sr. Boileau era un guasón partidario de los decretos arbitrarios y vamos á establecer nuestro plan de campaña á ver si conseguimos lo que nos proponemos.

En primer término hay que establecer varios principios axiomáticos, bases de nuestras operaciones: Primero que los curas, á pesar de este defecto, son hombres; segundo que esos hombres han ingresado en el ejército mediante unas oposiciones que les han puesto en posesión de derechos imprescindibles, y tercero: que si el espíritu de solidaridad dentro de la gran familia militar no es un mito, tiene derecho el cuerpo eclesiástico como los demás, á que, cuantos visten el uniforme, hagan propia la causa de sus hermanos de armas.

Como líneas de invasión para conquistar á los anticlericales (1), á los indiferentes y á los del «pecado original» (ya explicaremos en otros artículos la frase), tenemos la justicia que nos asiste, la gratitud que debemos todos los militares á los que con desprendimiento loable, nos regalaban para nuestros hijos unos cuantos miles de duros y la necesidad egoísta de que los que han incurrido en error, lo confiesen y se enmiendan ya que se trata de lo que afecta de un modo directo á la existencia del Cuerpo y de cada uno de sus individuos.

Respecto al procedimiento y operaciones que hayamos de realizar, se hablará en otro artículo, que de lo malo, poco, y mi prosa se hace pronto pesada.

Carlos de Madrid.

Créditos de Ultramar

En las dos sesiones celebradas ayer por la Junta clasificadora del Ministerio de Hacienda, fueron aprobadas nueve relaciones, importantes en 88.070 pesetas, y comprendidas de unos 660 individuos, cuyos nombres se publicarán uno de estos días en la *Gaceta*.

Atalaya y serviola

Corra el mes de Enero; la noche se presenta fría; la nieve cruje bajo el pié del caminante.

Diáfano y puro, como después de una helada, el cielo se consuela, asemejándose al manto azul de la Purísima, que nuestra imaginación, harto limitada en lo que atañe á cosas celestiales, nos le representa cubierto de perlas y brillantes, y bordado por el coro de vírgenes que rodea y asista á la madre de Dios.

Fiar de pajarillos, lejano toque de campanas, destemplados sonos de la esquila de los ganados, confusos rumores del inmediato pueblo, que se evaporan temblando, como dijo el poeta; esas voces, todos esos ecos con que habla el misterio á los últimos reflejos del crepúsculo, ha mucho se disiparon, cediendo su puesto al silencio más hondo.

Ha mucho se disiparon, pues el viento nos trae dase pasadas vibraciones desde el campanario de espadaña de la iglesia vecina, diciéndonos que la noche está media día, que es hora fatidica para los espíritus débiles.

¡Adelante... mas silencio!... A nuestra vista se destaca el perfil de una fortaleza. Los fosos que la cercan están llenos de un agua verdúza, medio helado, media tibia, sobre la que flota elevándose una neblina, que parece la gasa en que se envuelve, tirando de frío, el genio de la fiebre.

Crecido y estufado por los vapores y por las sombras, allá en lo alto, sobre la arista del ángulo que forman las caras del baluarte, se ve el contorno de un fantasma. Un rayo de luna arranca metálicos reflejos al arma que lleva en la mano. ¡Ya sabemos quién es! Es la imagen de la patria; es un soldado; es un atalaya...

¡Ah! está expuesto á morir de frío, mientras los dichosos de la tierra, á quienes protege sin que se lo agradezcan, disfrutan cubiertos de Holanda, sobre lecho de plumas y bajo dosel de encajes, un sueño egoísta, ó danzan en aristocrático salón entre flores, blondas y líbricas desnudeces. El calor de sus propias pasiones, aún más que el de las estufas, no les consiente apreciar la crudeza de la noche.

Ese soldado, noble víctima encadenada al altar de la Patria, morirá si es preciso, esclavo de su consigna, lejos de su aldea.

Allí, sobre el baluarte, permanece frío y severo el héroe que sacrifica sus más íntimos afectos, el calor de la familia, las alegrías del hogar, los ensueños vehementes del corazón, los días más hermosos de su vida, la independencia y la libertad. Descansa tranquila la Patria á la sombra de la bandera, que mientras dormita el león, sabe el soldado velar su sueño!

¡Adelante... adelante! Pero un grito hiende los aires. ¡Alto! ¿Quién vive? Si, valiente soldado, corozco tu voz y me llena de alegría y entusiasmo. ¿Preguntas quién vive? ¡España! ¡Este es el grito con que contesto á tuyo!... ¡Este es el único saludo digno de tí!... ¡El saludo de la Patria agra-decida!

II

La noche convida á admirar las gals de la Naturaleza. La luna, tendiendo hacia los mares el puente de plata de sus rayos, se pone en comunicación misteriosa con las olas, que contrastando con la serenidad del cielo, se agitan vivas, tendidas y gruesas de la parte del Nordeste.

Sobre ellas, y acunando cada vez más su cabeceo, velera nave se desliza, rápida como el pensamiento, que en su ingénita condición de onímodo, tiene vuelos platónicos hacia la móvil imagen de la inmóvil eternidad.

A poco, un punto obscuro se dibuja en el término del horizonte.

Aquel punto se ensancha y sus contornos, dilatándose de irregular manera, parece que toman la forma de una negra mano, que escribe sobre el lienzo del cielo las profecías de destrucción que vio escribir

Baltasar en el muro de su palacio. Avanza aquella mano transformada en densísima nube que crece y engruesa, conforme va sobiendo la neblina que enturbia el espacio, alzándose en los mares.

Un soplo huracanado azota de repente el oleaje, que como fiara que sienta el látigo, lanza un rugido y se enroscapa. La luna se oculta, cual si la horribilísima presencia de la tragedia que va a desarrollarse. El nublado comienza a verter gotas gruesas y escasas.

—¡Ah! no es ya aquella nave la reina del mar, la que pocas horas antes cortaba con su tajante poda el líquido elemento, á impulsos de la brisa, sino la víctima presenta que, puesta entre mares y cielos, será sacrificada para aplacar la ira de ambas divinidades.

Una cascada voz ordena, desde el puente, que se alistén guardias y gaveros, y se aclare la maniobra. Ruedan las cuadermas, salen de la bodega cadenas y calabrotos, se trincoan las lanchas, se revisan las bombas, se tienden los cabos de cabilla á cabilla, se clavan las portas, escotillas y escobenas.

El agua y la atmósfera toman respectivamente el color y el peso del plomo; la aguja queda inmóvil, y el espacio parece achicarse, achicarse, como si quisiera encerrar la nave, que con las velas aferradas en sus vergas con dobles tomadores, ciñe mura á babor, sujetándose en las gavias bajas y trinqueta. En tanto bandadas de alciones que dormían en los promontorios de la costa vecina, y que el temporal ha derribado de los nidós donde se albergaban, cruzan la obscuridad arrollados, sobrecojidos y gritando fatidicamente.

La mar y el viento se embisten con ímpetu de huracán y arrastada de tromba. El bajel se encorasta ó se sumerge, y en lucha con dos elementos, parece un ser desespeado, que ora esgrime su bauprés, á guisa de espada, amenazando al cielo, ora lo blande, á modo de lanza, cual si quisiera horadar el abismo.

Al parchazo cámbiase el aparejo, amárase á estribor para huir la próxima playa y ganar el cabo; mas en la imposibilidad de lograrlo, vírase en redondo, á fin de montar una lengüeta que forma la ensepada.

Todo es inútil! La nave no puede salir adelante. En vista de ello, se aferra y se da fondo; pero de repente, en una colosal sacudida, rómpanse los cables y juguete de un remolino de viento y de aguas, embiste la nave contra el peñón en que remata la lengüeta. La desesperada tripulación se arroja á la mar, aprovechando como medio único de salvamento el resaca que forma en la ensenada el mismo escollo en que el bajel se ha estrellado.

Pero en la cruzeta queda un hombre... ¡es un serviola! A la vista de los que en tierra se salvan, se va sumergiendo rápidamente el palo que lo sustentaba, y al fin desaparece, tragada por la mar, la hermosa figura del héroe sacrificado en la cruz de un mástil.

PABLO DE SALAS.

GUARDIA CIVIL

Categoría de las Comandancias.

Consideraciones de diversa índole demuestran la necesidad de unificar las Comandancias elevándolas á la categoría de primera clase, medida que ha de redundar en bien del servicio que es á lo que en primer término se debe atender, contribuyendo al mismo tiempo á movilizar algo las paralizadas escalas.

Si atendemos á razones de organización, nada más anómalo que lo que ocurre en las Comandancias de segunda y tercera clase, pues vemos con frecuencia, se confía el mando de ellas á un capitán, teniendo á otros de la misma graduación á sus inmediatas órdenes, y respondiendo de las múltiples incidencias que á diario ocurren, relaciones con las diversas autoridades así militares como civiles y fiscalización del servicio de numerosos destacamentos; desahucando por tanto una misión que por su importancia debe estar única y exclusivamente reservada á los jefes.

Otra de las consideraciones que deben tenerse muy en cuenta, es la fuerza y puestos de cada una de las Comandancias á que la reforma afecta, pues que el mayor número de aquellos, obliga al Comandante primer jefe á permanecer fuera de la residencia más días en cada mes, durante los cuales se encarga del despacho el capitán segundo jefe ejerciendo este por tanto, según hemos dicho un mando, que la Ordenanza no asigna á los de su empleo.

El siguiente cuadro demuestra que excepto dos Comandancias, todas las demás de segunda y tercera clase, tienen más puestos y fuerza que varias de las de primera:

Table with 3 columns: Comandancia, Puestos, y Hombres. Lists various provinces like León, Salamanca, Zamora, etc., with their respective personnel counts.

Todas estas Comandancias están constituidas por dos compañías. Las únicas de la Península que se componen de una sola, son las de Guipúzcoa y Alava; pero no debe olvidarse el hecho de ser San Sebastián residencia de la Corte durante el verano; lo que aconseja que la Comandancia de dicha provincia sea de primera clase, sin tener en

cuenta la fuerza de que se compone; así como que en Vitoria, además de existir numerosa guarnición, es donde reside el coronel subinspector del tercio, circunstancia que también concurre en León.

Sin perjuicio de volver á insistir sobre este asunto, creemos debe llevarse á cabo la reforma; y caso de no poder efectuarse simultáneamente hacerla sucesiva, empezando por aquellas Comandancias de más fuerza y que tienen mayor número de puestos.

La visita del Rey á París

Continúan en París los preparativos de los festejos que se celebrarán en honor de S. M. el Rey.

En el Eliseo ha quedado ya arreglado el servicio de coches de gala.

Los cortejos de gala se compondrán de coches á la gran Dumont.

Alfonso XIII y Loubet ocuparán una carretela tirada por cuatro caballos, que montarán dos valets.

Irán, precediendo al carruaje, el piqueur Troude, y le seguirán dos palafreneros á caballo, cinco carretelas de doble suspensión, de cuatro asientos, y seis landós.

Además, el Rey y su séquito tendrán á su disposición ocho victorias y coupés.

Para el regreso de las visitas á Saint Cyr, los carruajes irán á la postillona, á estilo Luis XV, y serán elegantísimos.

Para las maniobras de Chalons y la revista de Vincennes, el Rey Alfonso irá en un landó, tirado por caballos pertenecientes á la Artillería, y que serán montados por artilleros como postillones.

CARABINEROS

Compás de espera.

Son tantísimos los asuntos relacionados con el Cuerpo que ocupan nuestra imaginación, que, á decir verdad, no podemos fijamente determinar cuál de ellos merece preferente atención, pues que todos ellos exigen una rápida y eficaz solución.

Cerradas actualmente las Cortes, pendientes de aprobación los presupuestos en los cuales van incluidas algunas mejoras, como son la del aumento de haber á la tropa en un real diario, la supresión del cuadro de reemplazo de jefes y oficiales, y otras que no enumeramos por ser de todo el personal del Cuerpo conocidas, nos hallamos en un período de relativa tranquilidad y de apacible sosiego.

No sabemos con seguridad la fecha en que las Cortes reanudarán sus tareas, si bien creemos que no será hasta que S. M. el Rey haya hecho su viaje al extranjero, y entre tanto, creemos no estará de más indicar algunas de las muchas deficiencias que no por ser de origen remotísimo no merezcan un estudio concienzudo para hallar el medio de acabar con ellas.

La que más resalta sobre las otras, es sin duda alguna, la que se refiere á la manera en que las fuerzas del Instituto prestan el servicio propio de su misión especial. Á nadie se le ocultará seguramente, que lo esencial en este asunto es que cada uno llene sus deberes con la mayor exactitud posible, para lo cual es preciso darle las necesarias facilidades, á fin de que en ningún tiempo pueda servir de disculpa la falta de previsión del que nombra ó ordena el servicio.

Esto que es, digámoslo así, la base de todo servicio remunerado, se observa hasta con rigurosidad aun en las más insignificantes empresas que tienen á su cargo la explotación de cualquier negocio, porque la experiencia les ha hecho comprender, que no puede ni debe exigirse más de lo que buenamente puede obtenerse y porque á mayores y más extraordinarios esfuerzos, suceden mayores y más perjudiciales decaimientos.

Por desgracia y debido á una de tantas anomalías propias sólo de la entidad Estado, este es quizá el único que no ha llegado aún á comprender las ventajas que reporta una buena organización en todas y cada una de las distintas junciones de gobierno, pues función importante es la que se refiere al servicio de carabineros, tan íntimamente ligado al procedimiento administrativo-económico de la nación, el cual es el que se refiere al incremento de las rentas públicas, y á la persecución del contrabando y fraude, principales y más perjudiciales enemigos de aquéllas.

Errados están los que creen que el Cuerpo de Carabineros ejerce escaso influjo en el mayor desarrollo sintético y financiero de nuestro país, así como que basta para que aquél se mantenga en floreciente estado con la rápida propagación del comercio y las industrias nacionales. No negaremos que este último ejerce alguna influencia en su sentido; pero bueno es hacer constar que la causa principal que obliga, no está precisamente en eso, sino en la eficacia de la represión del continuo contrabando y fraude, que en España constituye desde muchos años la única rémora que impide de una manera total el desenvolvimiento de los elementos de riqueza.

Esto, que á primera vista se le ocurre al particular menos ducho en la explotación de cualquier negocio, no se le alcanza al Estado á pesar de su ciencia y de los continúos desengaños sufridos, como puede observarse por lo que vamos á exponer á fin de demostrar lo que decimos.

Las empresas de consumos—formamos estas como tipo por ser de todos conocidas—tienen establecidos servicios de vigilancia en los fieltos situados por regla general á las entradas de las poblaciones, servicios que duran día y noche y cuyo personal encarga do de ejercer esa vigilancia, se releva cada seis ú ocho horas; es decir, que cada individuo ó dependiente no está de servicio por más de una tercera parte del día, con la particularidad de que no ha de salir de la población, pues únicamente las rondas volantes suelen á lo sumo extenderse circunvalando el caso de aquélla. Esto se le ocurre á cualquiera, que es racional y equitativo y que por consiguiente, si alguno peca de falta de vigilancia, no pueda alegar en su apoyo disculpa alguna, pues que no existe imprevisión que sirva de pretexto al que falta.

Por el contrario, en Carabineros, cuyo

servicio ninguna comparación ni semejanza tiene con el que hemos mencionado, pues que aquél se extiende á las costas y fronteras, tiene el individuo que vigilar enormes extensiones de un distrito, las más de las veces excesivamente accidentadas, sin que la escasez de fuerza le permita descansar alguno con que reponer las perdidas fuerzas. O lo que es lo mismo, que el carabinero, por defectos de organización del Cuerpo, practica un servicio continuo que, consumiendo un día y otro día sus energías, hace que las más de las veces esa actividad y vigilancia, tan á menudo recomendadas, queden reducidas á un espacio tan pequeño, que puede decirse no existen.

Eso es lo que se consigue con querer exigir al individuo más de lo que buenamente puede hacer.

CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, dice: «Se aprobaron varios expedientes de obras por administración para remediar la crisis del trabajo agrícola á consecuencia de la sequía.

Se estudiaron expedientes de indulto de pena de muerte.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de decreto creando las Cámaras de compensación, que fué aprobado.

Se estudiaron expedientes de competencias y sentencias del Tribunal de lo Contencioso.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto, relativo á las subsistencias, que fué aprobado.

También se aprobó un proyecto de decreto del Ministerio de Instrucción pública, creando la Comisaría Regia de Bellas Artes.

Se aprobó el decreto publicando la lista de ferrocarriles secundarios, en confirmación de lo dispuesto en el de 10 del corriente.»

Ampliando la anterior nota, dijeron los ministros, al retirarse de la Presidencia, que el decreto aprobado, relativo á las subsistencias, se refiere á los mercados.

En cuanto á los indultos que fueron examinados en el Consejo, parece que entre ellos figura el de los reos de Den Benito, el cual fué denegado.

Las Cámaras de compensación sólo se establecieron por ahora, y á título de ensayo, en Barcelona y Madrid.

«El hábito no hace al monge.»

Justo homenaje

Muy bien, admirable, justísima; aún nos parece poco, y quisiéramos poder estrechar la mano de fray Diego dándole la enhorabuena, como el Gobierno le ha dado la Cruz de Beneficencia. Y conste que somos antifratrinos enragés; pero no importa, «el hábito no hace al monge», y nunca adagio mejor aplicado. «Hay un corazón bajo el sayal del cenobita ó bajo los andrajos de un pordiosero? ¿Late algo más que un músculo bajo la placa de un granito ó bajo el honoroso capote de un soldado? Pues no hay duda: hay que desubrirse ante él, y cuantos elogios se le prodigan y cuantas recompensas se le otorgan, siempre serán pálidos aquellos ó insuficientes estas.

«Fray Diego da su propia carne para curar á una niña, y el Gobierno le otorga una Cruz, con aplauso de España entera? magnífico: así debe ser.

«Los sanitarios del Hospital militar de la Coruña Domingo Rodríguez y Jesus Macóris hicieron lo mismo por salvar al soldado Basoy? No hay más que hablar: á iguales hechos, iguales recompensas.

«¿Que quizás han muerto? No importa: sus padres ó sus hijos, ó sus parientes la recibirán; y si no tenían á nadie, el Ayuntamiento del pueblo en que nacieron.

Raro, rarísimo será, que no haya algún tropiezo burocrático para que este acto de justicia no se realice; milagro será que no salgamos con que ha pasado el plazo legal; debió hacerse fulano y no lo hizo. Como si para realizar un acto justo, y premiar lo que lo merece, fuera nunca tarde.

Seguros estamos que el ministro de la Guerra hará cuanto de él dependa, por reparar una omisión injustificada.

Y aparte de lo que oficialmente deba hacerse, á nosotros se nos ocurre que el Cuerpo de Sanidad Militar, al que esos ignorados héroes hasta hoy pertenecieron ó pertenecen, pudieran hacer algo en honor de los que á tan gran altura dejaron el nombre de la institución.

Los que hemos encanecido sirviendo en este Cuerpo, podemos dar fe de que las tropas de Sanidad Militar pueden competir y aun servir de ejemplo á las demás del Ejército. El sanitario es sin disputa el soldado, que por la índole del servicio que presta, es acreedor al afecto y á la gratitud de todo el que viste uniforme militar sea cual fuere su categoría.

Nadie como él arriesga su vida en todos los momentos por defender la de los demás; y merecida la pena, que apreciándose en lo que vale este sacrificio, se le atiendiera como merece.

El sanitario es un soldado limpio, obediente, respetuoso, cortés. Su vida es poco ó nada agradable: apenas aprende la instrucción, es encerrado entre las cuatro paredes de un hospital, cuya atmósfera no es la más á propósito para dar vigor al cuerpo ni expansión al alma. Allí, ni se canta, ni se habla alto siquiera; no se oye otra cosa que el lamento del que sufre, el exterior del que agoniza. Y como el personal se sanitarios es siempre inferior al de las necesidades del establecimiento, hacen guardias de veinticuatro horas sin descanso alguno, un día sí y otro no.

Aún tiene otra cosa en su contra, que consiste en la deficiente de su alimentación, puesto que siendo los destacamentos de limitadísimo número de individuos, con la cantidad de que pueden disponer para rancho, resulta este poco nutritivo, precisándose para hombres que debieran estar sometidos á una sobre-alimentación, porque cuanto le rodea es causa debilitante de su organismo. En la mayoría de los hospitales el sanitario no come carne jamás y suplicio de Tántalo! él es el encargado de distribuir sendos biftéks, dorados y humeados pollos asados, vinos generosos, bizcochos, leche, etc.

Por fortuna para todos, el sanitario, por regla general, procede de la honrada clase media que, sino rica, es en la que mayor número de virtudes óviasas se encuentran: casi todos son estudiantes de medicina ó de farmacia, y sus jefes no han menester grandes esfuerzos para imbuírles ideas de moralidad, que ya poseen cuando vienen al servicio.

Y volviendo á nuestro tema: proponemos que el personal de Plana Mayor del Cuerpo regale por suscripción voluntaria á cada uno de los sanitarios Domingo Rodríguez y Jesús Macóris, como justo homenaje á la hermosa acción humanitaria y caritativa que realizaron, y como testimonio perdurable de consideración á los que no olvidando el lema de su bandera á la que se les enseñó á amar desde que vistieron el uniforme del Cuerpo, honrarán á ésta honrándose á sí mismo, una modesta medalla de plata susceptible de poderse ostentar sobre el pecho, con una inscripción en el anverso que diga estas ó parecidas frases: «El Cuerpo de Sanidad Militar á su sufrido y valiente soldado sanitario Fulano de Tal.»

La del reverso ésta: «La bandera del sanitario es el herido.»

Si esta idea es acogida con entusiasmo por los jefes y oficiales del Cuerpo, se les agradecerá envíen su adhesión á nuestro nombre en la redacción de este periódico, San Roque, 8, bajo izquierda.

LEÓN DE BERROBEL.

Madrid 27 de Marzo de 1905.

PREPARACIÓN GRATUITA

S. M. el Rey ha firmado una soberana disposición concediendo sendas menciones honoríficas á los primeros tenientes de Infantería D. Félix Ojeda, D. Enrique López, D. Lesmes Fernández y D. Juan Losada, por haber preparado gratuitamente, para el ingreso en las Academias Militares, á tres sargentos del regimiento de Toledo, en que servían dichos oficiales.

Esta noticia de última hora, que ayer publicaron algunos diarios de la noche, pone de manifiesto una situación verdaderamente lamentable, un abandono cuyo remedio conviene plantear enseguida y una sencilla reforma que podría ser la inicial de tantas y tantas como está necesitando el porvenir de las clases de tropa en el Ejército.

Lógico es suponer que tres sargentos del regimiento de Toledo querían abrir, con la llave del entusiasmo y del estudio, la puerta que hoy detiene á la tropa en el ascenso á la categoría de oficiales, deseaban el ingreso en esta carrera dificultosa de las Armas, que tan cara se ha puesto, y no disponían de recursos para costear la preparación; tenían fe, vocación, amor al oficio, cuanto supone la mejor de las aptitudes militares, pero no tenían dinero; quizás hubieran tenido que renunciar á su noble propósito, licenciarse más tarde, solicitar alguna modesta portería y educar á sus hijos en el desamor á la bandera, si cuatro beneméritos subalternos, dando una prueba más del espíritu desinteresado que alienta en esa milicia, tan desdeñada por la filantropía civil, no hubieran sacrificado su tiempo y no les hubieran auxiliado con su protección y sus lecciones.

Fuerza es reconocer que muchos otros, en igualdad de condiciones, no habrán encontrado este auxilio, porque no siempre llega el apuro á conocimiento de los que pueden remediarlo, y ello es que algo debiera de hacerse para el oportuno remedio. Sabido es el efímero de las academias preparatorias organizadas como lo estuvo la de Trujillo, aquí donde á las primeras de cambio no hay organismo que puede resistir á las exigencias económicas; pero sabido es también el óptimo fruto que siempre dieron las academias de los cadetes en los cuerpos. De allí salieron muy dignos jefes y gloriosísimos generales; gente ilustrada y práctica; endurecida con las fatigas del servicio y aleccionada con el conocimiento del soldado.

Y ya que hoy, en aras de la unidad de procedencia, que tantas conveniencias promete, se tiene que sacrificar esa institución militar por qué no establecer en los cuerpos academias preparatorias para el ingreso en las de oficiales? Elementos no faltarán, las clases de tropa carecen del obligado estímulo en el cumplimiento de sus difíciles obligaciones; la instalación supone gastos muy reducidos y, como sería difícil organizarlas de manera que sus beneficios pudieran ser extensivos á los hijos de militares, no admite duda que resultarían ventajosas.

Hoy que no se carece de voluntad por las alturas, que hay buen deseo en el ministerio de la Guerra y que tan perentoria es mejor la situación de todas las clases del Ejército, la enseñanza preparatoria en los cuarteles no es de suponer que presentaría inconvenientes.

Y con la misma pluma fresca todavía, con que se acaba de recomendar á los mencionados oficiales, á quienes damos la merecida enhorabuena, pudieron muy bien firmarse la disposición correspondiente.

J. PRATS.

El Centro comercial

Hispano-Americano

A la invitación dirigida por este Centro á diversas corporaciones mercantiles, científicas y artísticas para que se incorporasen á nuestra expedición á Marruecos y posesiones españolas en Africa, han respondido hasta hoy el Circulo Mercantil, Circulo de Bellas Artes, las reales Sociedades Geográficas y de Historia Natural, la Cámara de Comercio de Madrid y otras, y la compañía de ferrocarriles del Sur de España, casa naviera Poloh y compañía.

La junta del Centro ha designado á los señores Maltrana y Gutiérrez Sobral para que de acuerdo con los comisionados nombrados por los mencionados Centros estudien la organización más rápida y amplia que sea posible de la expedición mencionada.

Han sido nombrados consejeros del Centro los Sres. D. Rafael María de Labra, Villanueva, Vicenti, marqués del Pidal y Velasco.

El automóvil militar

En diversas naciones de Europa ha tomado un incremento extraordinario el automovilismo aplicado al arte de la guerra. En las últimas maniobras celebradas en Alemania, durante el otoño de 1904, se han hecho pruebas importantes con motocicletas y automóviles al servicio del ejército, dando un resultado admirable y contribuyendo de un modo eficaz y decisivo á los éxitos obtenidos.

Y no sólo en Alemania, sino en Francia, Italia y Portugal, de día en día se realizan nuevos experimentos para dotar á sus respectivos ejércitos de los automóviles necesarios para el mejor y más rápido servicio á que se destinan, aumentando el número de vehículos que, movidos por petróleo, gasolina ó electricidad, han de sustituir en breve espacio de tiempo á los pesados carruajes movidos por fuerza viva animal.

No es sólo el uso de la tracción automovil; los diferentes fabricantes que se dedican á la construcción de ciclos y automóviles, buscan ya la utilidad, convencidos de la bondad de sus poderosas máquinas, y así como en aerostación se trata de hallar la dirección de los globos, poderoso auxiliar en guerra, la fuerza expansiva de los gases se la encierra ahora en cilindros y producen el movimiento de esos pesados charis que corren por nuestras carreteras con velocidad vertiginosa.

También aquí, el cuerpo de ingenieros militares posee bicicletas, motocicletas y automóviles, pero tan escaso número que bien puede decirse que apenas conciben su manejo algunos oficiales; dotar pues á nuestro ejército de mayor número de automóviles es ya necesario, probado como está en la actual guerra de Oriente, las ventajas que ofrece el automovilismo militar, para el mejor éxito de las operaciones.

Ya no es sólo en tierra donde se impone la nueva fuerza motriz, el pasado año en el Sena se verificaron las regatas del «Yacht-Club automovil» disputándose el premio varias canoas-automóviles y ganándolo La Raposa III, cubriendo los 100 kilómetros en dos horas y veintitrés minutos, batiendo el record, haciendo el mismo recorrido la segunda embarcación en dos horas, treinta minutos y cincuenta segundos.

También se hicieron pruebas de salvamento de naufragos, y puede decirse que desde entonces quedó sancionado para la Armada, que el automovilismo como ejército de tierra, era un poderosísimo auxiliar para los combates navales.

No ha de ser todo catástrofe, propágrese la instrucción del chauffeur, practíquese el manejo del mecanismo como se hace en el extranjero, estableciendo clases ad hoc en los campos de experimentación y con un pequeño aumento en los gastos del presupuesto de Guerra y Marina, défese á nuestros ejércitos de mar y tierra de tan útiles adelantos, que buena falta les hace.

¡Se gasta tanto en cosas inútiles.

Celada y Quintana.

Gracias

Se las damos muy expresivas y sinceras á cuantos nos han escrito en términos que nunca agradeceremos bastante, suplicándonos nos dispensen si no les contestamos por otro medio, pues dada la rapidez cea que hemos lanzado nuestro periódico á la publicidad y los trabajos inherentes á estos días de organización, nos vemos precisados á retardar, bien á pesar nuestro, la respuesta.

Por esta misma causa tardaremos algunos días, que hemos de procurar sean pocos en contestar á las preguntas, consultas y encargos que nos hacen.

Sea también la expresión de nuestro reconocimiento para los queridos colegas de Madrid y provincias, que con tanta benevolencia han acogido la aparición de nuestro diario.

Ni Telmo Guerra ni los que con él hemos emprendido la ruda tarea que supone la existencia de EJÉRCITO Y ARMADA, podíamos esperar tanto afecto y cariño.

Gracias mil á todos por su conducta, que á tanto nos obliga.

INSTANTÁNEAS

Bajaba el coche con vertiginosa rapidez la cuesta de la calle de Alcalá, arrastrado á impulso violento de los fogosos caballos. En aquel momento una madre con sus dos pequeños cruzaba apresurada y sin tiempo para esquivar el carruaje, cayó al suelo arrastrando consigo á las criaturas. Azorada quiso alzarse; pero ya era tarde, el coche con la misma vertiginosa rapidez, llegó hasta ella, pasando por encima de su cuerpo que quedó allí magullado sobre las piedras, en tanto que el cochero fustigando duramente á los caballos, continuaba veloz carrera sin que nadie osara detenerlo. Poco después, un grupo de curiosos comentaba el hecho y un guardia de seguridad, adquiridos algunos datos, salió en seguimiento del carruaje. La pobre mujer fué trasladada en una camilla al hospital y los pequeños, á quienes el temor tenía paralizados, fueron recogidos por la autoridad que se convirtió un momento en amparo de la desgracia.

Luego, un poco de arena sobre el charco de sangre y otra vez el bullicio y la animación de las gentes tapó con su indiferencia un crimen más.

A los dos días, en el mismo sitio en que ocurrió la desgracia, esperaba el paso de un tranvía, y notó junto á mí un hombre que me miraba con insistencia; me fijé más en él y me pareció recordar su fisonomía. Si, no hay duda—me dije—este hombre me recuerda alguna cosa. Y como me seguía mirando, le pregunté: —¿No es usted guardia de seguridad? —Era—me contestó lacónicamente. Hice un movimiento de extrañeza; él lo comprendió y hubo de añadir: —Sí, señor; hasta esta mañana era guardia; pero sin saber por qué, me han dejado cesante.

—¿Y averiguó usted quién era el dueño del coche? —Desgraciadamente tuve esa mala experiencia... En esto llegó el tranvía y subí; no quise hacer comentario.

Ciro de Urania.

AVISO

Suplicamos á los señores que reciban este número y deseen suscribirse á Ejército y Armada, nos envíen el alta antes de 1.º de Abril próximo.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Coronel D. Eduardo Ramírez Muñoz, á la zona de Almería; músicos mayores, don León Pérez Ledesma, al regimiento de Garelano núm. 43, D. Demian López Sánchez, al de Castilla núm. 18, D. Ramón Aurora Rodríguez, al batallón Cazadores de Talavera núm. 18.

Caballería

Destinos.—Al quinto depósito de caballos sementales: comandante D. José Olona de los Santos. Capitanes D. Julio Hernández Pardo, D. Felipe Escalada y Ceballos Bracho, D. Rafael d'Harcourt y Moriones, D. Ramón Huguet Pastors.

Artillería

Destinos.—Coroneles: D. Rafael Sevilla y Domínguez al séptimo regimiento montado, don Eduardo Arnáiz y Garralda al 9.º, don José Lilián y Brava al 11.º, don Amadeo Enseñat y Ganza á la Comandancia de Barcelona, don Vicente Sánchez y Guillén al Parque regional de Artillería, como director del mismo y comandante de artillería de la plaza, don José Felici y Ferrá á la Comandancia de Cartagena, don Martín de Vargas y López de María á la de Pamplona.

Estado Mayor

Destinos.—Coronel: D. Cristóbal Aguilar y Castañeda, jefe de E. M. de la Capitanía general de Galicia. Supernumerarios.—Pasa á esta situación el teniente coronel D. Nicolás Urculla y Cereijo.

Sanidad militar

Destinos.—Médico mayor: D. Emilio Fernández de Tejada, á excedente.

Cuerpo Jurídico

Reemplazo.—Pasa á esta situación el teniente auditor de 3.ª, D. Pedro Moreno Torres.

DATOS ESTADÍSTICOS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero, fue el siguiente:

Nacimientos, 1.395, de ellos 285 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,47. Defunciones, 1.588, clasificados del modo siguiente: fiebre tifoidea, 16; viruela, 5; sarampión, 52; coqueluche, 7; difteria y orup, 10; gripe, 57; tuberculosis, 156; enfermedades del sistema nervioso, 116; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 562; idem digestivo, 116; idem genito-urinario, 42; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 19; senectud, 38; muertes violentas, 11; otras enfermedades, 327; resultando una mortalidad de 2,82 por 1.000 habitantes.

Las subsistencias

DOS DECRETOS

La Gaceta ha publicado dos decretos, de los que uno se refiere al establecimiento en Madrid de un servicio de panificación, regulador, que habrá de establecerse en el término de un mes, y el segundo á la ejecución de obras públicas por administración.

La parte dispositiva de este último dice lo siguiente:

«En atención á las circunstancias porque atraviesan muchas comarcas de España, y especialmente las provincias de Andalucía, por efecto de la tenaz sequía, y mientras lo juzgue necesario el Gobierno, se podrán aplicar para obras, por administración, las consignaciones que figuran en el presupuesto para obras en construcción, enlaces de las mismas y nuevas subastas de carreteras; debiendo acordar así el Consejo de ministros en cada caso particular, sin perjuicio de dar en su día cuenta á las Cortes.»

En el primero, que su extensión no publicamos íntegro, se dispone, entre otros extremos:

Art. 9.º El reglamento del servicio de panificación desenvolverá especialmente los siguientes extremos:

- a) Medios conducentes á fijar en las mejores condiciones la tarifa reguladora.
b) Cantidad de pan, mínima ó máxima, que en circunstancias normales podrá sacarse á la venta pública.
c) Condiciones para la fijación del precio, del pan y las que se han de tener presentes para la alteración de aquél.
d) Adquisición de primeras materias.
e) Almacenes ó depósitos. Organización de los mismos. Límite de existencias.
f) Elaboración del pan.
g) Venta en los puestos públicos.
h) Condiciones del suministro á los establecimientos municipales y á los de la provincia y del Estado que pudieran contratar este servicio con el Ayuntamiento.
i) Condiciones para que los particulares y empresas puedan contratar una parte del suministro mencionado anteriormente.
j) Requisitos que han de reunir las personas que constituyen el personal técnico. Funciones de cada uno de los cargos. Sueldos. Separación del personal.

Funciones de la comisión de gobierno.

- l) Personal subalterno.
m) Inspección.
n) Condiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2.º respecto de la caja especial.
Los Ayuntamientos podrán solicitar del ministerio de la Gobernación la concesión de las mismas facultades que por este decreto se conceden al Municipio de Madrid.

UN SUICIDIO

Ayer se suicidó en el Ferrol la señora doña Ramona Riobo, distinguida joven esposa del ayudante de Mariua de Camarinas. La desgraciada señora para realizar sus propósitos ató á una viga una cuerda de la que se ahorcó.

Su trágico fin ha producido gran sentimiento en el Ferrol, donde el joven matrimonio gozaba de grandes simpatías.

Los buques de la Armada

Situaciones en que pasarán la revista del próximo mes de Abril.

Primera División

Acorazado «Pelayo». En reserva segundo grado, Cádiz.

Crucero «Carlos V». En tercera situación, escuadra de instrucción.

Cañonero torpedero «Audaz». En primera ídem art. 12, Cádiz.

Idem id. «Osado». En tercera id., agregado al «Lepanto», Mahón.

Idem id. «Terror». En primera id. artículo 12 Cádiz.

Segunda División

Crucero de primera «Princesa de Asturias». En tercera situación. Escuadra de instrucción.

Idem «Cardenal Cisneros». En tercera ídem id. id.

Idem «Extremadura». En tercera id. id. id.

Id. «Rio de la Plata». En tercera id. id. id.

Buques para comisiones

Cañonero «Marqués de la Victoria». En tercera, Vigo.

Idem «D. Alvaro de Bazán». En tercera, viaje para Cádiz.

Idem «Marqués de Molins». En tercera, Villagarcía.

Idem «Vasco N. de Balboa». En tercera, Villagarcía.

Idem «Mac-Mahón». En tercera, Fuenterrabía.

Lancha cañonera «Perla». En tercera, Tuy.

Cañonero «Doña María de Molins». En tercera, Canarias.

Idem «Martín A. Pinzón». En tercera, Málaga.

Idem «Hernán Cortés». En tercera, Huelva.

Idem «Ponce de León». En tercera, Huelva.

Idem torpedero «Destructor». En tercera, Algeciras.

Idem «Pemerario». En tercera, Barcelona.

Idem «Vicente Y. Pinzón». En tercera, Valencia.

Idem «Nueva España». En tercera, Palma.

Idem «Infanta Isabel». En tercera. En comisión, departamento de Cádiz.

Escampavía. En tercera, Mediterráneo.

Buques para servicios especiales

Vapor «Urania». En tercera, Vigo.

Aviso «Giralda». En tercero, Ferrol.

Buques escoltas

Fragata «Asturias». En reserva segundo grado, Ferrol.

Corbeta «Nautilus». En tercera situación, Ferrol.

Crucero «Lepanto». En tercera id., Cartagena.

Cañonero Torpedero «Proserpina». En primera, art. 12, Cádiz.

Torpedero «Acovedo». En reserva segundo grado, Cartagena.

Idem «Ordóñez». En reserva segundo grado, Cartagena.

Guarda-costas «Numancia». En reserva primer grado, Mediterráneo.

Corbeta «Villa de Bilbao». En tercera, Ferrol.

Brigadas torpedistas y torpederos

Cádiz, en tercera situación, Ferrol, en primera id.

Cartagena, en tercera id.

Mahón, en tercera id.

Torpedero «Aristes». En primera, art. 12, Cádiz.

Idem «Rayo». Idem id. id.

Idem «Halón». En ídem id. Ferrol.

Idem «Orión». En ídem id. Cartagena.

Idem «Barceló». En tercera ídem viaje para Mahón.

Buques en primera situación

Guarda-costas «Victoria». En primera, punto 4.º, art. 1.º, Ferrol.

Buques en construcción y grandes carenas

Crucero de primera «Cataluña». En primera situación, artículos 6.º y 7.º del Reglamento dentro de los créditos del vigente presupuesto. Cartagena.

Cañonero de segunda «General Cencha». En primera, Cádiz.

Torpedero de segunda «Habana». En primera, Ferrol.

Idem id. «Azor». En primera, Cádiz.

NOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial publica hoy un Real decreto autorizando que se verifique por gestión directa durante un año, el servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la plaza de Zamora.

Por el Estado Mayor Central se ha dictado una Real orden por la cual se dispone que la Escuela de telegrafía sin hilos, que por Real orden de 12 de Septiembre último se ordenó crear el regimiento de Telégrafos, quedará á cargo del Centro electro-técnico y de comunicaciones, en el cual radicarán además las experiencias y ensayos de esta nueva rama de la telegrafía.

Se procederá por el Centro electro-técnico y de comunicaciones á redactar con urgencia el proyecto de instalación de la Escuela de telegrafía sin hilos, proponiendo el sitio más conveniente para montar una estación fija, y el modo de llevar á cabo las experiencias que dejó pendientes el citado regimiento de Telégrafos á su disolución, remitiendo presupuesto de instalación, así como de gastos de entretenimiento y de experiencias para este año.

El teniente de navío en situación de excedencia D. Antonio Cantó Escoriala.

Ha sido nombrado habilitado en esta plaza para las pensiones de San Hermenegildo y San Fernando, el coronel retirado de Ingenieros, don Antonio Luceño Balgarrín, que tiene su domicilio en la calle de Muñoz Torrero, núm. 6.

Ha quedado constituida en el Ferrol una Asociación para amparo y protección á las viudas y huérfanos de la Armada.

Se encuentra muy mejorado de las heridas que sufrió en la «chasse paper» del Pardo, el teniente Sr. Butrón.

Los señores duque de Montellano y general Boado han sido condecorados, respectivamente, con la gran cruz y condecoración de Victoria, por el Rey de Inglaterra.

El coronel D. Luis Girón se encuentra ya fuera de peligro.

Ha fallecido en Casetas el antiguo general carlista D. Francisco Cervero y Alvarez de Toledo, popularísimo en Aragón donde gozaba de generales simpatías.

La escuadra activa francesa del Mediterráneo emprenderá el 17 del próximo Abril un largo crucero por el Mediterráneo occidental, bajo las órdenes del vicealmirante Gourdon.

Visitará los puertos de Génova, Nápoles y Messina, recorrerá luego las costas de Túnez y Argelia y regresará á Tolón después de haber fundeado en diversos puntos de la costa española, entre otros Málaga y Barcelona.

Viages de instrucción.—Han sido nombrados para visitar Francia é Italia, en viaje de instrucción, debiendo emprender la marcha en la primera quincena de Abril próximo, los siguientes señores:

Brigadas Mayores Centrales.—Coronel, teniente coronel de Artillería, D. Leoncio Mas y Zaldúa.

Teniente coronel de E. M., D. José Centaño y Anchorena.

Escuela Superior de Guerra.—Teniente coronel de Infantería, D. Francisco de la Pedraja y Altamira.

Idem de E. M., D. Juan García Benitez.

Escuelas de Tiro.—Teniente coronel de Caballería, D. Pascual Enrile y García.

Capitán de Infantería, D. Enrique Ruiz Fornells.

Idem de Artillería, D. Eliseo Loriga y Parra.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don Faustino Saraciba Cámara, con doña María del Pilar Bazán y Guisasaola.

Por profesorado se han concedido las siguientes gratificaciones: De 600 pesetas al primer teniente de Ingenieros D. Marcos García Martínez y al de carabineros D. Mariano Bosh y Atienza; y de 450 al oficial segundo de Administración Militar D. Antonio Maestro y Gil.

NUESTRO FOLLETIN

Atentos ante todo á servir los intereses del público y á procurarle lecturas amenas é instructivas, publicaremos en nuestro folletín y en forma encuadernable la obra del inmortal Cervantes

El Ingenioso Hidalgo

D. Quijote de la Mancha.

La actualidad que da á este libro verdadera gloria nacional, la proximidad del centenario de su publicación, y sus méritos, que no hay para qué poner de relieve, nos hacen esperar que será bien acogida por el público.

El Ingenioso Hidalgo

D. Quijote de la Mancha.

se publicará en estas columnas con todo esmero y desde luego ofrecemos á aquellos de nuestros suscriptores que deseen coleccionarla, enviarles los folletines que puedan sufrir extravío ó deterioro.

El Ingenioso Hidalgo

D. Quijote de la Mancha

hasta la semana próxima.

Salus infirmorum

Así han titulado los alumnos de las Escuelas de Ingenieros y Arquitectura la becerada que van á dar el sábado próximo, á beneficio del sanatorio de Chipiona fundado por el Dr. Tolosa Latouz.

Patrocina el espectáculo distinguidas damas de nuestra aristocracia, figurando al frente la Marquesa de Esquilache, cuyas ideas y sentimientos filantrópicos son bien conocidos.

D. Pedro Niembro cede gratis la plaza y el célebre espada Machaquito, repuesto de su última cogida en automóvil, dirigirá la lidia.

NOTICIAS

El primer teniente de la Guardia civil D. Arturo Roldán y un guardia del puesto de Tetuán, detuvieron en la mañana de ayer á cuatro extranjeros que se hallaban promoviendo un fuerte escándalo en una taberna de dicho pueblo, evitando de este modo que el hecho adquiriera mayores proporciones.

En Alicante, donde residía, ha dejado de existir

Información de Marina

Cargos en absoluto de fundamentos la noticia que publica un diario de la mañana, anunciando que la Escuela Naval flotante, instalada actualmente en la fragata Asturias va á ser sacada del Ferrol para establecerla en otro departamento.

Lo que ocurre, es que la citada fragata que cuenta ya una respetable antigüedad, se encuentra en muy mal estado, y el señor Cobián, tanto por esta causa, como por entender que la Escuela Naval debe estar instalada en tierra, como lo está ya en todos los países, se propone implantar ahora esta conveniente mejora, pero sin que la Escuela salga del Ferrol, pues precisamente dentro de muy pocos días comenzarán á efectuarse obras en un edificio de aquella localidad para establecer el mencionado centro en las mejores condiciones.

El ministro de Marina sometió esta mañana á la aprobación de S. M. dos resoluciones asénciendo á teniente de navío á don Eloy Montero y á alférez de navío á don Francisco Cano.

El cañonero D. Alvaro de Bazán ha zarpado de Ferrol con rumbo á Canarias para relevar al Doña María de Molins, que efectuará reparaciones y limpia de fondos en el arsenal de El Ferrol.

Para que asistan al Congreso internacional de pesca y piscicultura que ha de celebrarse en Viena el próximo mes de Junio, han sido designados el teniente auditor de primera clase D. Francisco Ramírez y Ramírez y al teniente de navío, también de primera clase, delegado español en la comisión internacional permanente de pesca marítima D. Adolfo Navarro y Alcázar, quienes procederán á la preparación y desarrollo de sus trabajos con arreglo á las instrucciones que reciban de la Dirección de la marina mercante.

Para el décimo Congreso de Navegación que ha de celebrarse en Milán en Septiembre próximo, han sido nombrados delegados oficiales el director de la Marina Mercante, capitán de navío de primera clase, D. José de la Puente y Bassave, y al teniente auditor de tercera clase D. Jesús María Texidor y Alcalá del Olmo.

Se ha dispuesto que cese en el destino de Secretario de la Dirección general de la Marina mercante el teniente auditor de primera clase D. Francisco Ramírez y pase á ocupar el de auxiliar de la asesoría general del ministerio, y que el teniente auditor de primera D. Jesús Coria pase á la jefatura del Negociado de Justicia de la Secretaría militar, cesando en el cargo de auxiliar de la asesoría general.

COSAS DE TEATROS

Elegantemente impreso se ha puesto á la venta el libretó de La vara de alcalde, uno de los éxitos mayores y más justificados del teatro de la Zarzuela, donde á diario figura en los carteles.

El aplaudido autor de la obra, nuestro compañero de El País Sr. Malantuche, se halla aún en Barcelona, donde ha logrado un éxito extraordinario en el estreno La vara de alcalde.

El libretó tiene para leído tanta gracia é interés como en la representación.

ATLAS POSTAL

La importante casa editorial de D. Cipriano Hernández ha empezado á publicar un ATLAS GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO UNIVERSAL, en forma de tarjeta postal.

Dadas sus condiciones, al coleccionarse formará un verdadero ATLAS UNIVERSAL, que no habrá otro con tantos datos, tan detallado é instructivo, manual y práctico, como económico y fácil de adquirir, por lo que resulta muy apropiado para la enseñanza, y así lo ha estimado el Consejo de Instrucción pública al declararle útil para texto, y el Profesorado de muchos Colegios, que lo han adoptado para premio (por hoy), sin contar la bastante suscripción particular que, tanto aquí como en el extranjero hay, y especialmente en América.

Los planos publicados son los de Holanda, Suiza, Estados U., A. N., Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, España, Suecia y Noruega, Canadá, Cuba, Dinamarca, Francia, Islandia y Feroes,

BALANCE POLITICO

Esta mañana se celebró en el regio Alcázar Consejo de ministros presidido por el Rey.

El Sr. Villard hizo el resumen de los sucesos más salientes ocurridos durante la semana y relacionados con la política interior y exterior, haciendo extensas consideraciones acerca de la visita á Tángier del emperador de Alemania y sobre la marcha de la guerra ruso-japonesa.

Expuso también los preparativos que hace el Gobierno para presentarse en breve á las Cortes, y dió cuenta á S. M. del conflicto planteado por los estudiantes así como de los buenos propósitos que el Gobierno anima para solucionarlo satisfactoriamente.

Consejo en Palacio

Terminado el Consejo, S. M. firmó los siguientes decretos:

Hacienda.—Creando cámaras de compensación en Barcelona y Madrid con objeto de que los Bancos, Sociedades y comerciantes puedan liquidar diariamente, por vía de compensación, todos los efectos que tengan en cartera.

Las Cámaras se compondrán de socios fundadores (las instituciones de crédito domiciliadas donde se establezcan las Cámaras) y de socios de número (los comerciantes que lo soliciten) sin otras condiciones que la inscripción en el registro mercantil.

La dirección corresponde á los Consejos de administración formados por cinco miembros, uno de ellos presidente nombrado por el Gobierno entre los directores gerentes ó consejeros de dichas Sociedades. Las funciones del Consejo serán gratuitas. El Consejo elegirá un funcionario de uno de los Bnos asociados para presidir las operaciones diarias, y formulará el reglamento que será aprobado por el Gobierno.

Gobernación.—El segundo decreto referente á las subsistencias, y por el cual se dictan reglas encaminadas á lograr el abaratamiento de los artículos que se expenden en los mercados.

Instrucción pública.—Modificando el plan de enseñanza.

El Sr. Cobián á Canarias

El ministro de Marina parece decidido á emprender su anunciado viaje á Canarias del 7 al 9 del mes próximo.

Las Cortes

No parecen tener grandes vistas de fundamento las noticias que publican algunos diarios de la mañana, indicando la posibilidad de que la reunión de las Cortes se aplaque hasta el mes de Mayo.

Por el contrario, un caracterizado personaje ministerial aseguraba hoy que no terminará el mes próximo sin que las Cortes hayan comenzado á funcionar y que el Gobierno se encuentra tan bien dispuesto para resistir el ataque de las oposiciones, que confía en que no volverá á clausurarse el Parlamento sin que antes estén aprobados los presupuestos y la reforma arancelaria.

El viaje de S. M. al extranjero

Acerca del viaje que S. M. hará al extranjero á fines de Mayo, el Gobierno no ha acordado todavía nada en definitiva.

Lo único que se sabe, es que S. M. en esa expedición solo visitará París y Londres.

De Buenavista

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Guerra.

Promoviendo al empleo de Consejero Titulado al Auditor general de Ejército D. Fernando Solano y Vil, y á este último empleo al de división D. José Rodríguez Morales.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 8 y 1/2.—Bárbara.

Comedia.—A las 9.—Los Viejos.

Price.—A las nueve.—Repertorio exótico.—El maestro de canto.—La honradez.—Paris-Concert.

Lara.—A las 8 y 1/2.—La azotea.—La cizaña.—Segundo acto.—Lo posible y Mañana de sol (señilla).

Apolo.—A las 8 y 1/4.—Pasacalle.—El Sante de la Isdra.—Los pícaros celos.—El mal de amores.

Zarzuela.—A las 8.—La Fosca.—Guardia de honor.—La vara de alcalde.—La silla de mano.

Moderno.—A las 8.—Un buen hallazgo.—La guardabarrera.—Las estrellas.—A las puertas de la dicha y Miss-Full.

Estava.—A las 7.—Misisipí (uprise) La Motogir (célebre poupée électrique).—Venus-Salón.—Pareja batuta Rodríguez-Larrosa.—Sección doble La mulata (tres actos).

Cómico.—A las 8 y 1/2.—La fuenteica.—El túnel.—El barbero de Sevilla.—Perico el jorobeta.

Romea.—A las 6 y 1/2.—Historia del amor.—Sal y pimienta.—La elección de favorita.—Les Chali Fierandi.—Linsters Jardón.—Esmeralda Argentina.—Silyio Roquel y otros.

Salón de actualidad.—(Alcalá, 8)—Espectáculo de variedades.—Amalia Molina.—La Macarena.—Pilar Coben.—Adela Cubas.—La bella Carmelita.—Las Trebolinas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10).—De tres de la tarde á doce de la noche.—Primera serie de la guerra ruso japonesa.—Gran atracción.—Viaje por la Manchuria, Ohtna, Corea al Japón y el combate de Ohemulpo.

Noticias de Salamanca.—(Ayala, 1)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matográfico de dos á siete.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

Preparación para el Colegio general Militar, earreras de la Armada e Ingenieros civiles.

Salud, 12, 2.º (antes Montero, 35.)

A fin de que los alumnos puedan hacer completa en esta Academia la preparación que exige el Real decreto de 21 de Julio de 1904, hay dispuesto con todos los adelantos modernos, un GIMNASIO bajo la dirección y enseñanza de D. Prudencio López Cortázar, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y ciegos.

También tiene dispuestas a horas extraordinarias para hacerlas compatibles con las clases de preparación, UNA CLASE ESPECIAL DE CONVERSACION FRANCESA, dirigida por profesores de la Escuela Berlitz.

Horas de oficina en la Dirección: de 8 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Salud 12, 2.º (antes Montero)

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto el litoral de Cuba y Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Marcoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y cosas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y envía pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS OLOZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos a los precios siguientes:

Table with columns for CIGARROS, CANTIDAD, PRECIO, VALOR, and CIGARROS, CANTIDAD, PRECIO. Lists various cigar brands and prices.

TERESIANA MUÑOZ

Es ligera—es cómoda—es EXTRA No la hay más elegante. No la hay mejor ni más BARATA La usan todos los señores jefes y oficiales.

CHACOS Y ROSES PRECIOS

Table with columns for Infantería and Caballería, listing ranks and prices.

127, ATOCHA, 127 Y 34, FUENCARRAL, 34 MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arsenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, a dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis a ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve a doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

ALBERTO ORTEGA

RELOJERO

Abonos para conservación y cuerda a domicilio a precios muy económicos. Garantiza toda clase de composuras y se encarga de la venta y compra de relojes, en condiciones inmejorables.

PELAYO, 28, 2.º DERECHA.—MADRID

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

Sociedad de ahorro, de previsión y de seguros mutuos sobre la vida DOMICILIO SOCIAL: MADRID, Plaza del Príncipe Alfonso, 14 (antes Santa Ana)

(Teléfono núm. 1.077.)

Director: D. EDUARDO GARRE Y REX

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Constitución de una DOTE PARA LOS HIJOS, de un CAPITAL para la REDENCIÓN del SERVICIO MILITAR, de una PENSIÓN DE RETIRO PARA LA VEJEZ, de una HERENCIA PARA LA FAMILIA, por ENTREGAS desde CINCO PESETAS al mes.

SORTEOS ANUALES

DURANTE TODO EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE primas excepcionales de participación CONSISTENTES EN RENTAS VITALICIAS desde 60 pesetas y que pueden llegar a 3.600 AL AÑO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sr. D. Angel Urzáiz, ex Ministro de Hacienda, Diputado a Cortes y Abogado. Presidente.

Excmo. Sr. D. Eleuterio Delgado, Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Diputado a Cortes y Abogado. Vicepresidente. Sr. D. Eduardo Delange, Administrador Delegado de la Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca y Administrador de la de los ferrocarriles portugueses de la Beira Alta. Vicepresidente. Sr. D. Pablo Soulier, de la Escuela Politécnica de París, Profesor del Colegio de Ciencias Sociales, Miembro agragado del Instituto de Actuarios de Francia. Excmo. Sr. Barón de Hortega, Consul general de Portugal en Madrid.

Sr. D. Enrique Potarín du Motel, de la Escuela de Politécnica de París, Miembro agragado del Instituto de Actuarios de Francia. Sr. D. Leopoldo Collado, Director del Crédit Lyonnais en Madrid. Excmo. Sr. D. Alfredo Loewy, Director de la Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España. Sr. D. Octavio Detalle, propietario, Coronel retirado. Sr. D. Pablo Rómpide, Diputado a Cortes y Abogado. Sr. D. Renato Legendre, Abogado del Tribunal Supremo de París.

MANUAL DEL OPOSITOR A LAS PLAZAS DE CONTADORES Y AUXILIARES

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

POR DON GUILLERMO NUÑEZ PINELA

Se vende en casa del autor, San Vicente, 21, 3.º, a 5 pesetas ejemplar, y se remite a provincias franco de porte y certificado por el precio de 6 pesetas.



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 82 BARCELONA

MAQUINA DE ESCRIBIR "NUEVO SIGLO," 25 PESETAS

La más económica. La más sencilla. La más completa.

Contiene 84 signos de escritura y puntuación.

Pedidos a VILASAU y GALÁN

Brimes, 66.—BARCELONA.

Los envíos se hacen contra recepción de su importe franco estación ferrocarril destino. Para detalles se suplen incluyen sellos de franqueo.

SASTRERÍA CUADRADO

La mejor, la más sencilla y la más barata. Primera casa en Madrid en toda clase de prendas y confecciones. TRAJES y GABANES de gran lujo a 25 pesetas. TRAJES para casa 6 campo, de gran resultado y sencillos a 10 pesetas. Americanas de alpaca y chalescos de rico pliegue a 5 pesetas. Pantalones en todas las formas, clases y dibujos desde 7 pesetas.

SAN BERNARDO, 43

(Próximo al Ministerio de Gracia y Justicia)

ORTOPEDIA MODERNA

Gran Casa Constructora de Aparatos Ortopédicos DE

CESAREO ALONSO

104, FUENCARRAL, 104

Esta es la única, en su clase, que mayores ventajas ofrece al público, tanto en los artículos que expende, como en toda clase de aparatos que construye. El que lo visite encontrará un gran surtido en objetos de goma, cristal y cauchut, curas de Lister, gasas y algodones, fajas, bragueros, muletas, mesas de operaciones y portacuras, vitrinas, lavabos para irrigación, etc., etc.

AVELINA GIRALDA

MODISTA

PRONTITUD, ESMERO ECONOMÍA

Calle de Atocha, número 83